

# **SORTEO:** **“SORTEO 15 ANIVERSARIO – CONCIERTO TORRELAVEGA: MARCO INSTAGRAM”**

## **B A S E S   G E N E R A L E S:**

### **01. Denominación.**

El SORTEO se denomina “SORTEO 15 ANIVERSARIO-CONCIERTO TORRELAVEGA: MARCO INSTAGRAM”.

### **02. Organización.**

El sorteo está organizado por la Asociación Cultural ‘CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ’ inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones de Madrid con el N<sup>o</sup> Nacional: 171230 de la Sección 1<sup>a</sup>.

Para cualquier tipo de consulta referente al presente sorteo se puede contactar con el Club de fans en el siguiente correo: [yotedarechenoa@gmail.com](mailto:yotedarechenoa@gmail.com)

### **03. Finalidad.**

Sorteo de un pack formado por: PAÑUELO y CAMISETA conmemorativa del concierto de Torrelavega (Cantabria) y una FOTOGRAFIA FIRMADA por Chenoa.

### **04. Ámbito territorial.**

Podrán participar todas aquellas personas que asistan al concierto que ofrecerá Chenoa en Torrelavega (Cantabria) este próximo domingo 20 de agosto de 2017

### **05. Duración.**

El plazo para participar en el sorteo comenzará el domingo 20 de agosto de 2017 por la mañana (hora por determinar) y finalizará a las 19 horas del mismo día.

Yo te daré se reserva el derecho de aplazar, modificar, anular o repetir el sorteo si en algún momento lo considera oportuno por alguna circunstancia que pueda ocurrir. Este hecho será publicado en la página [www.yotedare.com](http://www.yotedare.com) y en las redes sociales del ‘CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ’

## **06. Participación.**

Podrán participar en el sorteo del pack cualquier persona física sea socia o no del Club de fans.

Quedan excluidos en el sorteo la Junta Directiva (incluidos familiares directos) del 'CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ'.

La participación es voluntaria y gratuita.

## **M E C Á N I C A:**

### **07. Procedimiento.**

Para participar en el sorteo será necesario hacerse -al menos- una fotografía con el marco de instagram creado especialmente para el concierto de Torrelavega (Cantabria).

La fotografía tendrá que ser realizada por alguien de la organización del sorteo (Club de fans), así mismo, posteriormente se deberá indicar el NOMBRE, APELLIDO y si se es socio o no del Club de fans. En el caso de no ser socio/a, se deberá indicar un correo electrónico para en el caso de resultar ganador/a poder contactar con esa persona.

Los participantes podrán hacerse todas las fotos que lo deseen si bien su nombre solo aparecerá una sola vez en la lista. También podrán hacerse fotografías con sus propios móviles/cámaras y subirlas a las redes sociales, si bien es imprescindible que la organización haga al menos una para que puedan participar.

## **P R E M I O :**

### **08. Ganadores.**

Se establece UN/A ÚNICO GANADOR/A elegido/a entre todos/as los/as participantes que cumplan cada uno de los puntos que se recogen en las presentes bases. El sorteo se realizará el miércoles 23 de agosto de 2017.

### **09. Premios.**

El premio consistirá en:

- PAÑUELO conmemorativa del concierto de Torrelavega
- CAMISETA conmemorativa del concierto de Torrelavega (no se encuentra a la venta)
- FOTOGRAFIA FIRMADA por Chenoa.

## **10. Comunicación.**

El ganador/a se comunicarán el jueves 24 de agosto de 2017 en [www.yotedare.com](http://www.yotedare.com) y en los diferentes perfiles de las redes sociales del 'Club de Fans Chenoa Yo te daré' (Twitter, Facebook e Instagram).

## **11. Publicación.**

Los participantes dan su consentimiento a que las fotografías realizadas para el sorteo puedan ser publicadas en las redes sociales y/o página web del Club de fans ([www.yotedare.com](http://www.yotedare.com)), así como en otros medios que se considere oportuno. De igual modo, los participantes dan su consentimiento a que su nombre pueda aparecer publicado en el caso de resultar ganador/a

## **ACEPTACION BASES:**

### **12. Aceptación.**

El hecho de participar en el sorteo implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases del mismo por parte de los/as participantes/as. Cualquier manifestación en sentido contrario supondrá la exclusión del participante en el sorteo y la pérdida del premio que hubiese podido lograr.

## **PROTECCIÓN DE DATOS:**

### **13. Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el 'CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ' se compromete a proteger la privacidad online y a no vender, alquilar o poner a disposición de terceras personas los datos personales proporcionados. Los participantes y ganadores consienten que el CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ publique sus nombres, apellidos y provincia o localidad de procedencia y que utilice el material objeto de la participación en el concurso en [www.yotedare.com](http://www.yotedare.com) y en las redes sociales donde esta presente si lo consideran oportuno.

Sábado, 19 de agosto de 2017



CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ